



MISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, integros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'charusu Tembikuaa Tekoresáimegua ha'e peteĩ mbo'esyrro ojapóva mba'apokuaahára teko resáimegua ndajiojaháivajejapo poráme, marangatu, ñe'eme'eva ha ombopyahúva ikatupyryve haña tapichakuérekove".

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 039/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CON ID N° 445.938, "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL", PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorandum D.A.F/U.O.C N° 020/2024 proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, por medio del cual solicita la Resolución de adjudicación del llamado correspondiente a "Adquisición de Fotocopiadora Multifuncional", para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú.

CONSIDERANDO: El análisis realizado por el Comité Evaluador, en el cual han considerado las condiciones legales, técnicas y financieras en relación a los precios ofertados, calidad y utilidad en base a las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por los oferentes.

Que el Comité Evaluador; recomienda la adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, conforme al art. 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas" en concordancia con la misma Ley, el comité dictamina, que el presente llamado de Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 con ID 445.938 para la "Adquisición de Fotocopiadora Multifuncional" sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes:

Proveedor Francisco Sabino Rotela López, con RUC 787.858-3. Por un monto de Gs. 18.700.000 (guaraníes dieciocho millones setecientos mil) para la provisión de 2 (dos) Fotocopiadoras Multifuncionales de la Marca Brother.

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los Procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el marco de la Ley 2051/03"; Artículo 4° EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Inc. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.

Que, conforme a la Ley 3.385/07, que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, en su Art. 39, Son atribuciones y deberes del Decano inc. g) "administrar los fondos de la de la Facultad, de acuerdo con las leyes administración universitaria";

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Handwritten signature of the Decanato

Handwritten signature of the Decana

VISION: Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUAA: "Ha'e peteĩ mbo'esyrro kuaapyre, akãguasu ha tenondepegua ñane retãme ha tetã ambuêpe, oñangareko iporã porãve haña pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Prof. Mg. Rosa Rocío Espinola Martínez
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



VISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, integros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".
EMBLAPORÁ: "Mbo'charusu Tembikuaa Tekoresáimegua ha'e petel mbo'esyrro ojapóva mba'apokuaahára teko resáimegua ndaijojaháivajepo poráme, marangatu, ñe'ême'èva ha ombopyahúva ikatupyryve ha'gua tapichakútrarekove".

Hoja 2

DECANATO RESOLUCIÓN N° 039/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CON ID N° 445.938, "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL", PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. -----

Artículo 1° ADJUDICAR, al oferente **Francisco Sabino Rotela Céspedes** con RUC. 787.858-3, por la suma de **Gs. 18.700.000 (guaraníes dieciocho millones setecientos mil)** para la provisión de 2 (dos) Fotocopiadoras Multifuncionales de la marca Brother, para la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Caaguazú con ID 445.938.-----

Artículo 2° COMUNICAR a la DNCP, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar. -----

Abg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaría General



Prof. Mg/ Rosa Noemí Espínola Martínez
Decana

VISIÓN: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".
TECHAKUAA: "Ha'e petel mbo'esyrro kuaapyre, akãguasu ha tenondepegua ñano retáme ha tetã ambuèpe, oñangareko iporã porãve ha'gua pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Ruta VIII De Blas Garay Km. 138
Teléf (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay